

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por superficie de la campaña 2003.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado/a: José Gamaez Santos.  
NIF/CIF: 24933831 Z.  
Núm. Expte.: 700337.  
Ultimo domicilio: C/ Antequera. 29100 Coín (Málaga).

Interesado/a: Antonio Cuesta Muñoz.  
NIF/CIF: 25287846 J.

Núm. Expte.: 706804.  
Ultimo domicilio: Marqués de Oviedo, núm. 1. 29011, Málaga (Málaga).

Sevilla, 21 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón, núm. 48, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPT	ÚLTIMO DOMICILIO
JUAN ROMERA TABOADA	23363243 G	403667	CALLEJÓN ACEQUIA GORDA 1-3. 18004 GRANADA (GRANADA)
RAFAEL JIMÉNEZ MORENO	23358141 P	407967	CANAVERAL (HUERTA NIETO). 18004 GRANADA (GRANADA)
ALBERTO NIETO GRANADOS	23512669 E	407994	CANAVERAL HUERTA NIETO S/N. 18004 GRANADA (GRANADA)
CARLOS JOSÉ DE ANDRÉS GONZÁLEZ	33525081 M	408245	C/ RIBADAVIA Nº 6. 11ºD. 28029 MADRID (MADRID)
RAFAEL JIMÉNEZ NIETO	24222625 Z	410665	ALONDRA Nº 7. 1º-DCHA. 18014 GRANADA (GRANADA)

Sevilla, 21 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por superficie de la campaña 2003.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Mozárabes, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado/a: Manuel Toro Cruzado.  
NIF/CIF: 29407087 T.  
Núm. Expte.: 500249.

Ultimo domicilio: Almirante Pinzón, núm. 31. 21860. Villalba del Alcor (Huelva).

Sevilla, 21 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia del procedimiento sancionador en materia de plaguicidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Serrano Gutiérrez, S.L.  
NIF: B-14333959.  
Ultimo domicilio: Carreteras Montalbán, s/n. La Rambla (Córdoba).  
Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.  
Acto administrativo: Tramite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.  
Núm. Expediente: 108/20023.

Córdoba, 20 de octubre de 2003.- La Delegada, M.<sup>a</sup> del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lucena Carmona, Milagros.  
NIF: 50601046-B.  
Ultimo domicilio: Avda de Andalucía, 4- Puente Genil-(Córdoba).  
Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.  
Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.  
Expediente núm. 241/2003.

Córdoba, 11 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.S. (Decreto 4/96, de 9.1), La Secretaría General, Asunción Lora López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución definitiva del procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa, se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de esta publicación.

Interesado: Luzón Barrios Manuel.  
NIF: 74658673-Y.  
Ultimo domicilio: C/ Peñon de la Mata, 19 -Cogollos Vega(Granada).  
Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.  
Acto administrativo: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador.  
Núm. expediente: 71/2003.

Córdoba, 11 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.S. (Decreto 4/96, de 9.1), La Secretaría General, Asunción Lora López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra el citado Trámite de Audiencia, dispone de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Cardosa Lomeña.  
Número de Identificación Fiscal: 74.859.389-R.  
Ultimo domicilio: Calle Juan Bautista Barba, número 3 Atico (Málaga).  
Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.  
Expediente número: 135/PE/03.  
Acto administrativo: Trámite de Audiencia.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia a la entidad Asociación de Gitanos Universitarios Españoles (AUGE), en la tramitación del proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación, aplicación y evaluación de planes de compensación educativa por los centros docentes sostenidos con fondos públicos.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado sin éxito la notificación a la entidad denominada Asociación de Universitarios Gitanos Españoles (AUGE), en el domicilio que figura en el expediente de tramitación de la disposición mencionada, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia a dicha Asociación, en plazo de quince días hábiles, conforme establece el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Se comunica que dicho proyecto de Orden se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.